

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0003	COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011	012	2024	2609	2188
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			2024-064-0003-00002-025	
						No. Expediente	
						998	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS			Numero Operación	0				
Beneficiario:	1803013919	VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO							

AFECTACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	030	001	730303	1801	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON:	OCHENTA DOLARES
DESCRIPCION:	COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC - VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO- PAGO 1 VIÁTICO PARA SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN ZONAL DEL PROYECTO INNOVA (ESED) (BOLIVAR) DEL 05 AL 06 DE DICIEMBRE 2024, SEGÚN SOLICITUD E INFORME 223-INEC-CZ3C-GPRAZ-2024 - SEGUN MEMO N° INEC-CZ3C-2024-3308-M (CERT. 238) LMRR



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0003	COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011	012	2024	2609	2188
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2024-064-0003-00002-025		998	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0				
Beneficiario:	1803013919	VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO						

DEDUCCIONES



Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
CABRERA CUNALATA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



Firmado electrónicamente por:
MARISOL ELIZABETH
MURILLO LARA

 Ministerio del Trabajo					 INEC instituto nacional de estadística y censos				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 223-INEC-CZ3C-GPRAZ-2024					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/11/2024				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		NO REQUIERE PAGO	No. PERMISO SIITH
DATOS GENERALES									
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO C.I. 1803013919					PUESTO QUE OCUPA: CRITICO – CODIFICADOR – DIGITADOR ZONAL				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUARANDA – CHIMBO – SAN MIGUEL – CHILLANES – CALUMA – ECHEANDIA – LAS NAVES, BOLIVAR					NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)			FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)		
05/12/2024		07H00			06/12/2024		18H00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ALVARO VILLEGAS, BAYRON IDROBO									
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2024-2963-M de fecha 19 de noviembre del 2024, se autoriza el gasto y plan de supervisión e investigación zonal del proyecto INNOVA_EC Estadística de Edificaciones (ESED) para instruir y recopilar la información de la Encuesta de Edificaciones en establecimientos informantes, que se encuentran retrasados en la entrega de información perteneciente a la Provincia de Bolívar.									
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	SALIDA		LLEGADA				
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm			
TERRESTRE	Vehículo Institucional TEI-1100	AMBATO - GUARANDA	05/12/2024	07h00	05/12/2024	9h00			
TERRESTRE	Vehículo Institucional TEI-1100	LAS NAVES- AMBATO	06/12/2024	14H00	06/12/2024	18h00			
DATOS PARA TRANSFERENCIA									
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 2203552413			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE					FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
 Firmado electrónicamente por: ALVARO PATRICIO VILLEGAS CASANOVA					 Firmado electrónicamente por: KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO				
VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO CRITICO – CODIFICADOR – DIGITADOR ZONAL					ING. KLEBER VILLA RESPONSABLE GESTION REGISTROS ADMINISTRATIVOS				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO					NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO FERNANDO GOYES MORALES									



Ministerio
del Trabajo



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES
223-INEC-CZ3C-GPRAZ-2024

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

11/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VILLEGAS CASANOVA ÁLVARO PATRICIO C.I. 1803013919

PUESTO QUE OCUPA:
CRITICO – CODIFICADOR – DIGITADOR ZONAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUARANDA – CHIMBO - SAN MIGUEL – CHILLANES – CALUMA –
ECHEANDIA – LAS NAVES, BOLIVAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
GESTION DE PROCESAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
ALVARO VILLEGAS – BAYRON IDROBO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo:

Según Memorando Nro. INEC-CZ3C-2024-2963-M de fecha 19 de noviembre del 2024, se autoriza el gasto y plan de supervisión e investigación zonal del proyecto INNOVA_EC Estadística de Edificaciones (ESED) para instruir y recopilar la información de la Encuesta de Edificaciones en establecimientos informantes, que se encuentran retrasados en la entrega de información perteneciente a la Provincia de Bolívar.

Actividades cumplidas:

- **Jueves 5 de Diciembre**, Salimos de la ciudad de Ambato a las 07h00 al Cantón Guaranda llegando a las 09:00 donde se visitó el municipio de este cantón, posteriormente nos trasladamos a los GAD's de Chimbo, San Miguel y Chillanes donde se realiza una re-instrucción sobre el llenado del formulario y además se recaba los formularios de la encuesta de edificaciones (ESED).

Posteriormente nos trasladamos al cantón Caluma donde se pernocta

- **Viernes 6 de Diciembre**, Se inicia actividades a las 08h00, Nos dirigimos al municipio de Caluma, para posteriormente trasladarnos a los cantones de Echeandia y Las Naves donde se recolecta los formularios de Edificaciones y se da instrucciones de cómo llenar el mismo, además se actualiza la Matriz de contactos y se indica que deben llenar y firmar los datos de la Autoridad Municipal.

Se retorna a la ciudad de Ambato del cantón Las Naves a las 11h50 en el vehículo institucional conducido por el Sr. Bayron Idrobo, siendo la hora de llegada a las 19H30, el retorno tarda más tiempo debido a que en el Km 10 de la vía Echeandia – Ambato el vehículo sufre una avería y no se puede continuar por lo cual el vehículo es transportado por grúa.

CONCLUSIONES:

Se visitó, re instruyó y recolectó información en los GAD'S cantonales de la provincia de Bolívar.
Matriz de contactos actualizada.

RECOMENDACIONES:

Se debe realizar una capacitación a los profesionales certificados para realizar los trámites de permisos de construcción en cada GAD.

NOTA: Se adjunta Facturas y Notas de venta por Alimentación y Hospedaje:

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
05/12/2024	001-100-000000545	Arroz Marinero + jugo natural de frutas (vaso)	10.00	
05/12/2024	003-001-000000374	Caldo de Gallina + Carne Ahumada + cola	8.50	
05/12/2024	003-001-000000377	Caldo de Gallina + Costilla Ahumada + cola	8.50	
05/12/2024	002-001-000002150	HOSPEDAJE	20.00	Del día 05/12/2024
06/12/2024	002-002-000005848	Camarón Apanado	7.00	
06/12/2024	001-001-000000082	Arroz con menestra y Costilla de Cerdo	6.00	
		TOTAL	60.00	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaaa	05/12/2024	06/12/2024	
HORA hh:mm	07:00	19:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional TEI-1100	AMBATO – GUARANDA	05/12/2024	07h00	05/12/2024	09h00
TERRESTRE	Vehículo Institucional TEI-1100	LAS NAVES – AMBATO	06/12/2024	11H50	06/12/2024	19h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
 Firmado electrónicamente por: ALVARO PATRICIO VILLEGAS CASANOVA VILLEGAS CASANOVA ALVARO PATRICIO CRITICO – CODIFICADOR – DIGITADOR ZONAL	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO ING. KLEBER VILLA RESPONSABLE GESTION REGISTROS ADMINISTRATIVOS	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES ING. FERNANDO GOYES COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Ambato, 11/12/2024
NOMBRES Y APELLIDOS: ALVARO PATRICIO VILLEGAS CASANOVA
FECHA DE COMISION: 05 al 06 de Diciembre del 2024

DESTINO (CIUDAD): GUARANDA – CHIMBO - SAN MIGUEL –
 CHILLANES – CALUMA – ECHEANDIA – LAS NAVES,
 BOLIVAR

ORDEN DE MOVILIZACION: 223

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
05/12/2024	001-100-000000545	Arroz Marinero + jugo natural de frutas (vaso)	10.00	
05/12/2024	003-001-000000374	Caldo de Gallina + Carne Ahumada + cola	8.50	
05/12/2024	003-001-000000377	Caldo de Gallina + Costilla Ahumada + cola	8.50	
05/12/2024	002-001-000002150	HOSPEDAJE	20.00	Del día 05/12/2024
06/12/2024	002-002-000005848	Camarón Apanado	7.00	
06/12/2024	001-001-000000082	Arroz con menestra y Costilla de Cerdo	6.00	
		TOTAL	60.00	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración.



Firmado electrónicamente por:
 ALVARO PATRICIO
 VILLEGAS CASANOVA

FIRMA DE RESPONSABILIDAD
 (Comisionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

	VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	-
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	24.00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	56.00
	GASTOS JUSTIFICADOS	60.00
	VALOR POR DESCONTAR	-
	VALOR A PAGAR	80.00

Liquidado por:	 Firmado electrónicamente por: MARISOL ELIZABETH MURILLO LARA
----------------	---

En base a la documentación adjunta, y realizado el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado por:	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CABRERA CUNALATA
Autorizado : <i>“Por Delegación del Director Ejecutivo, conforme la Disposición Sexta de la Resolución. No. 026- DIREJ-DIJU-NI-2022 suscrita el 30 de agosto de 2022.</i>	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES